

Palmira, 26 de agosto del 2026

Señores:

INSTITUCION EDUCATIVA TEC IND HUMBERTO RAFFO RIVERA

Palmira – Valle Del Cauca

ASUNTO: EVALUACION PROCESO CONVOCATORIA No. 1151.20.3. 004-2026

Cordial saludo,

La eficiencia del Sistema de Compra Pública está sustentada en la selección de contratistas con capacidad de cumplir el contrato para el que fueron seleccionados y la competencia entre los diferentes agentes para obtener el mejor precio y calidad de manera sostenible en el tiempo, sin sacrificar valor por un beneficio en el corto plazo.

En razón a que las ofertas artificialmente bajas no deben confundirse con ofertas competitivas, aclaramos que nuestra oferta es competitiva debido a que nuestros costos tienen una estructura que permite generar un bien o un servicio a menor costo que los demás oferentes como en este caso particular, ya que practicamos una economía de alcance basada en la variedad de oferta de bienes y servicios de forma conjunta lo cual nos permite trasladar la disminución de costos al cliente final.

Nuestra empresa obtiene precios de distribución pues compramos a fabricas y/o representaciones directas sin tener que tercerizar, tenemos una larga trayectoria en el mercado y somos proveedores del estado desde hace 15 años, además tenemos la experiencia y el buen nombre ganado durante el tiempo que llevamos comercializando, lo cual consta en los contratos que anexamos como experiencia.

En virtud de lo anterior, respaldados con los precios del mercado y en razón de que la invitación publica de este proceso tiene como base para la evaluación el menor precio, aclaramos que nuestra oferta no contiene precios artificialmente bajos, siendo los productos ofertados de marcas reconocidas y de alta aceptación y rotación en el mercado nacional, por lo tanto, con nuestra capacidad de ofertar a precios competitivos, dejamos sustentado que nuestra propuesta no está incurriendo en precios artificialmente bajos.

Quedamos atentos de sus comentarios.

Atentamente,



PRODUSERV COLOMBIA S.A.S.

Nit.901.270.091-6

JAIRO GIOVANNI BARRERA A

Representante Legal